



¿Cómo saber si mi agua está limpia?



Una guía para saber lo que contiene su agua
y cómo poder protegerse de agua contaminada

¿Cómo saber si mi agua está limpia?

Una guía para saber lo que contiene su agua y cómo poder protegerse de agua contaminada.

La pregunta más común que se hacen los residentes de la comunidad se relaciona con lo que contiene el agua que sale de sus llaves y si ésta es limpia. Por desgracia, esta pregunta básica no es tan fácil de responder como usted podría pensar. En primer lugar, usted debe averiguar de dónde proviene su agua, pero más importante, si el agua se obtiene de un pozo privado o de un Sistema Público de Agua Potable. Solo entonces podrá usted saber qué tipo de información sobre las inspecciones de vigilancia y control del agua hay disponible, y podrá decidir si quiere o si hay necesidad de realizar análisis adicionales. Las siguientes preguntas lo conducirán a través del proceso.

¿De dónde proviene mi agua?

La primera pregunta a responder es si usted (o, en caso de que usted rente, el dueño de la propiedad) le paga a una entidad por el servicio de agua potable. Si la respuesta es no, usted probablemente tiene un pozo privado. Si la respuesta es afirmativa, usted probablemente recibe su abastecimiento de agua a través de un sistema público de agua potable. Solo los Sistemas Públicos de Agua Potable (PWS) están sujetos a las leyes federales y estatales del Agua Potable Limpia.

¿Qué es un Sistema Público de Agua Potable (PWS, por sus siglas en inglés) y cómo puedo saber si recibo agua de uno?

Si le llega una factura por el servicio de agua, usted probablemente obtiene su servicio de un PWS. Si usted renta y no paga su propio recibo de agua, aun es posible que su abastecimiento provenga de un PWS. Pídale al propietario de su vivienda información sobre quién abastece el agua de su hogar e información de contacto del sistema de abastecimiento de agua en caso de que usted tenga más preguntas. Hay muchos tipos de entidades diferentes que operan PWS, cada una con sus propias estructuras y reglamentos. Sin embargo, todos los PWS están sujetos a la Leyes del Agua Potable Limpia, lo que significa que todos están obligados a vigilar periódicamente la calidad del agua y a proporcionar información sobre ésta. Las Leyes del Agua Potable Limpia también establecen requisitos diferentes para la vigilancia y control, y el tratamiento del agua, dependiendo de la fuente del agua, es decir, si se trata de aguas superficiales o subterráneas.

¿Qué pasa si tengo un pozo privado?

Si se abastece de su propio pozo privado, entonces usted es el único responsable de la calidad de esa agua. No existen requisitos o regulaciones con respecto a los análisis, a la calidad o a la presentación de reportes de pozos privados en el marco de las Leyes del Agua Potable Limpia estatales y federales. Sin embargo, la mayoría de las ordenanzas del condado imponen requisitos básicos para otorgar permisos de construcción antes de que un pozo pueda ser perforado, y algunos exigen realizar pruebas para pozos privados antes de que un título de propiedad residencial pueda cambiar de manos. En general,

Esta información fue publicada originalmente en

La Guía Comunitaria para Asegurar el Acceso al Agua Potable del Centro Comunitario por el Agua

Disponible en: www.communitywatercenter.org

prácticamente no existe supervisión de pozos privados en California. Todas las reparaciones y el mantenimiento son responsabilidad del propietario, y para obtener información sobre la calidad del agua usted necesitará encargar sus propios análisis.

Para más información, visite la página web, www.communitywatercenter.org y consulte la guía del "CWC para los dueños de pozos privados."

?	¿Como averiguar de dónde proviene mi agua?	
	Si usted paga una factura mensual de agua, es probable que usted sea abastecido por un sistema público de agua .	Encuentre su factura de agua y busque el nombre y número de teléfono de su proveedor de agua.
	Si usted no paga una factura mensual de agua y usted es propietario, lo más probable es que su agua provenga de un pozo privado .	¿Sabe usted dónde está localizado su pozo de agua?
	Si usted no paga una factura mensual de agua y renta, pregunte al propietario si su agua proviene de un pozo privado o de un sistema público de agua .	¿Qué dijo el propietario de su casa?

¿Cómo puedo obtener información sobre la calidad del agua de mi Sistema Público de Agua Potable (PWS)?

Lo primero que hay que entender acerca del agua es que nadie sabe si un determinado contaminante se encuentra en el agua hasta que alguien realiza los análisis específicos para la detección de ese contaminante en particular. El agua puede contener productos químicos que no se pueden ver ni oler, y no existe un análisis que pueda detectar todos los compuestos químicos, bacterias o patógenos existentes. Solo se pueden encontrar los contaminantes para los cuales se hace el análisis, y solo en los niveles que el equipo permita detectar. Por lo tanto, los nuevos compuestos químicos (tales como pesticidas, productos farmacéuticos y aditivos para combustibles) pueden estar presentes pero no ser detectados en el agua hasta que alguien realiza los análisis de detección para esos compuestos químicos en particular. Las Leyes del Agua Potable Limpia exigen que todos los PWS lleven a cabo análisis con el fin de detectar los contaminantes conocidos que con más probabilidad podrían encontrarse en ciertas fuentes de agua. Para obtener una lista completa de los contaminantes que son regulados bajo la Ley del Agua Potable Limpia, visite la página web:

<http://www.cdph.ca.gov/CERTLIC/DRINKINGWATER/Pages/Chemicalcontaminants.aspx>.

Las Leyes del Agua Potable Limpia exigen que los PWS lleven a cabo de forma regular inspecciones de vigilancia y control de los contaminantes más comunes presentes en el agua potable, y que notifiquen a los usuarios si esos contaminantes se encuentran por encima del Nivele Máximo de

Contaminante (MCL). Los MCL son los mismos para todo tipo de PWS, las Leyes del Agua Potable Limpia establecen diferentes requisitos de vigilancia y control para los diferentes contaminantes y tipos de PWS. Además, las Leyes del Agua Potable Limpia establecen requisitos diferentes para la prontitud y el formato con que deben entregarse las notificaciones a los usuarios, dependiendo de la gravedad del problema de la calidad del agua o de cualquier otra violación de las normas. Sin embargo, por lo general, los sistemas de agua solo envían notificaciones a sus usuarios, quienes en su mayoría son propietarios, los negocios, o las escuelas. Debido a que los sistemas de agua frecuentemente no saben quiénes son los verdaderos usuarios del agua, la ley exige que los propietarios, los negocios y las escuelas abastecidas por un Sistema Público de Agua Potable publiquen o informen inmediatamente a sus renteros, usuarios y estudiantes sobre la recepción de una notificación relacionada con la salubridad del agua.

¿Qué debo hacer para solicitar reportes sobre las inspecciones de vigilancia y control del agua e información adicional?

Las Leyes del Agua Potable Limpia exigen que todos los PWS realicen controles de contaminantes específicos contenidos en una lista. Toda la información relativa a las inspecciones está a disposición del público, ya sea a través de su proveedor local de agua (PWS) o a través de la agencia que regula el PWS (consulte la Casilla 1.5). Para solicitar reportes sobre la vigilancia y control del agua a su PWS, póngase en contacto con el número o dirección que aparece en su recibo de agua. Si tiene problemas para obtener información de su proveedor de agua, puede ponerse en contacto con su oficina local del DPH.

Todos los PWS que abastecen a los usuarios durante todo el año también están obligados a proporcionar reportes anuales sobre la calidad del agua a los usuarios. Este reporte se llama el Reporte de Confianza al Consumidor (CCR). Por lo tanto, no importa qué tipo de entidad abastezca su agua (empresa privada, ciudad, distrito especial), si su sistema da servicio a más de 25 personas o 15 unidades durante todo el año, debe presentar un reporte anual.

Los CCR en Otros Idiomas Distintos del Inglés

Todos los CCR deben contener información en español que explique la importancia del reporte o que contengan información de contacto para que los residentes que hablan español puedan obtener una copia traducida del reporte, o para que reciban asistencia en español. Además, para todos los demás grupos de personas que no hablen el inglés y que sobrepasen los 1,000 habitantes o que constituyan el 10% de los residentes en una comunidad (lo que sea menos), el CCR también deberá contener información en ese idioma acerca de la importancia del reporte o deberá contar con información de contacto para que los residentes puedan obtener una copia traducida o puedan recibir asistencia en ese idioma.

¿Qué información contiene un Reporte de Confianza al Consumidor (CCR) y qué significa?

Todos los sistemas de agua comunitarios deberán enviar por correo sus Reportes de Confianza al Consumidor a más tardar el 1 de julio de cada año. Estos reportes proporcionan información básica del año anterior sobre los siguientes aspectos:

- La fuente del agua potable (es decir, los pozos de agua subterránea, las plantas de tratamiento de aguas superficiales, etc.);
- La vulnerabilidad de la fuente de agua potable local a la contaminación (es decir, qué tipos de fuentes de contaminación pueden poner en peligro la calidad de su suministro de agua potable, tales como los fertilizantes de los campos agrícolas, las tintorerías y los sistemas sépticos);

- Cómo obtener una copia completa de la Evaluación de las Fuentes de Agua del sistema de agua
- El nivel (o gama de niveles) de cualquier agente contaminante que sea detectado en el agua potable local, así como las normas sanitarias que utilizan la EPA y California (Nivel Máximo de Contaminante) para fines comparativos;
- La fuente probable de ese contaminante en el suministro local de agua potable (por lo general, ésta es solo una lista estándar de las fuentes comunes de esos contaminantes redactada por la EPA);
- Los posibles efectos sobre la salud causados por cualquier agente contaminante detectado en violación de una norma de salud de la EPA o de California y una rendición de cuentas de las medidas tomadas por el sistema para restablecer el suministro de agua potable limpia;
- El cumplimiento de otras normas relacionadas con el agua potable por parte del sistema de agua;
- Un comunicado para educar a las poblaciones vulnerables sobre cómo evitar el *criptosporidio*, un patógeno transmitido a través del agua;
- Información educativa sobre los nitratos, el arsénico y el plomo en las áreas en que estos contaminantes pueden ser un problema; y
- Los números de teléfono para las fuentes adicionales de información, incluidos los del sistema de agua y la Línea de Emergencia para el Agua Potable Limpia de la EPA (800) 426-4791.

El problema con los CCR es que por lo general la información que contienen corresponde al año anterior. Por lo tanto, para obtener información lo más actualizada sobre la calidad del agua, es posible que usted tenga que solicitar otros reportes sobre las inspecciones de vigilancia y control del agua. Sin embargo, por lo general los CCR proporcionan información útil acerca de la proveniencia de su agua potable, de los contaminantes que se han encontrado en ella, del impacto de los contaminantes sobre la salud y de lo que el sistema está haciendo al respecto.

Niveles Máximos de Contaminantes (MCLs) y Meta de Salud Pública (PHGs)

Un **Nivel Máximo de Contaminantes** es el nivel legal permitido de un contaminante en el agua potable. Por ejemplo, el MCL para el arsénico es de 10 ppb.

La EPA establece el MCL federal en el marco de la Ley del Agua Potable Limpia. California puede establecer MCL más estrictos a través del Departamento de Salud Pública (DPH). Estos límites se han establecido teniendo en cuenta la salud pública, así como los costos y la viabilidad técnica.

La Oficina del Medio Ambiente de Evaluación de Riesgos para la Salud (OEHHA) también establece una **Meta de Salud Pública (PHG)** para cada contaminante. Por ejemplo, la PHG para el arsénico es de 0.004 ppb o de 4 partes por trillón (ppt). Este es el nivel que se considera seguro para el consumo humano con base solo en estudios de salud pública, sin tomar en cuenta el costo y la viabilidad técnica.

Lo que significan las unidades de los MCL

La mayoría de los MCL se miden en miligramos por litro (mg/L). Esta es la unidad de medida estándar de la cantidad de miligramos de un contaminante que se encuentra en un litro de agua. Un mg/L es igual a una millonésima parte de un litro. Esto equivale a poner una taza de contaminante en el agua de una piscina.

mg = miligramos = una milésima de gramo | mg/L = miligramos por litro = partes por millón (ppm)
 mcg o µg = microgramo = una millonésima de gramo
 mcg/L o µg/L = microgramos por litro = partes por mil millones (ppb)

Cómo leer su Informe de Confianza al Consumidor

Aquí encontrará las fechas en las que se efectuaron los análisis del agua.

Aquí encontrará los contaminantes que su sistema de agua ha analizado.

Este es el nivel promedio de cada contaminante que se detectó en su agua.

Aquí se muestran los niveles mayores y menores que se detectaron en diferentes muestras.

Este es el límite legal (a veces también conocido como Nivel de Acción). Compare este valor con el del nivel detectado.

Esta es la Meta de Salud Pública, el nivel considerado seguro para un contaminante. Compare este valor con el del nivel.

Aquí encontrará las posibles fuentes de donde este contaminante podría provenir en su zona.

RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS: DETECCIÓN DE CONTAMINANTES CON UN ESTÁNDAR PRIMARIO DEL AGUA POTABLE

Compuesto o Componente (y unidades con que se reporta)	Fecha de Muestreo	Nivel Detectado	Ámbito de Detección	MCL [MRDL]	PHG (MCLG) [MRDLG]	Fuentes más comunes de la contaminación
Dibromocloro-propano (DBCP), ppt	9/28/06	9.5	ND a 38	200	1.7	Nematicida prohibido que podría encontrarse aun en el suelo debido a usos previos en cultivos como soja, algodón, uva, tomate y árboles frutales, y que es arrastrado por escorrentía o se filtra en el suelo.
Nitrato como NO ₃ , ppm	9/28/06 11/29/06 12/25/07 4/26/07 5/23/07	48	34.1 a 65	45	45	Escorrentía y filtración de los fertilizantes aplicados; filtraciones de tanques sépticos y alcantarillado; erosión de depósitos naturales
Arsénico, ppb	1/20/05 9/28/06	5	2 a 8	10	.004	Erosión de depósitos naturales; escorrentía desde los huertos de frutales
Fluoruro, ppm	1/20/05 9/28/06	.25	0.20 a 0.30	2.00	1	Erosión de depósitos naturales; aditivo en el agua para reforzar los dientes; descargas de fábricas de fertilizantes y aluminio.
Bario, ppm	1/20/05 9/28/06	0.84	0.33 a 1.35	1	NA	Descargas de desechos de la perforación petrolera y de refinерías de metales; erosión de depósitos naturales.

El nivel de nitrato excede tanto la Meta de Salud Pública (PHG) como el Nivel Máximo de Contaminante (MCL), por lo cual debe causar preocupación. Busque en el CCR la explicación que su sistema de agua le ofrece sobre lo que está haciendo para resolver el problema.

El nivel promediado de las muestras de bario no excedió el MCL, aunque una de las muestras sí lo excedió. Así que es mejor que consulte con su sistema de agua y averigüe qué medidas se han tomado para garantizar que nadie esté expuesto a niveles superiores al MCL.

El arsénico no supera el MCL aunque sí supera la PHG. Por lo tanto, si bien no se incurre en una contravención, es mejor que tome precauciones, en especial si hay personas vulnerables en su casa, como mujeres embarazadas o niños.



¿Que dicen los resultados de la calidad de su agua?

Depuse de haber visto su CCR, puede usted contestar las siguientes preguntas:

¿De dónde proviene su agua? ¿Por ejemplo, de un pozo (agua subterránea) o agua superficial?

¿Cuáles fueron los contaminates que el sistema de agua analizo?

¿Cuáles fueron los contaminantes detectados por encima de los niveles MCL o PHG?

Información adicional sobre los CCR

Para obtener más fuentes de información sobre su Reporte de Confianza al Consumidor, visite la página Web de la EPA en <http://www.epa.gov/safewater/ccr/index.html> o a la Fundación NS en http://www.nsf.org/consumer/drinking_water/dw_quality.asp?program=WaterTre#understand o comuníquese con la EPA en el teléfono 1-800-426-4791.

En la página web <http://www.safe-drinking-water.org/pdf/makesense.pdf> también podrá descargar de forma gratuita una guía para el consumidor, que le ayudará a entender la información en su CCR, o se puede comunicar con el CWC en el 559-733-0219.

¿Qué puedo hacer si mi agua para beber no está limpia?

Si el agua que llega a su hogar y que usted utiliza para beber no está limpia, usted deberá encontrar inmediatamente una fuente alternativa de agua a corto plazo (como agua embotellada o un filtro casero). Hervir el agua puede eliminar bacterias y agentes patógenos, pero a menudo hace que se concentren otros contaminantes (como el arsénico y el nitrato), lo que agrava aun más estos problemas. Sin embargo, para garantizar una solución a largo plazo, usted deberá también investigar por qué el agua no está limpia y asegurarse de que su sistema de agua esté funcionando. En última instancia, usted tiene el derecho a disponer de agua potable limpia y no debería tener que pagar el doble por el agua o estar expuesto a contaminantes peligrosos.

¿Debo comprar un sistema de filtración de agua para instalarlo en mi hogar?

Muchas veces, la solución más económica a corto plazo es instalar un sistema de filtración para el tratamiento del agua en su hogar. Dependiendo del tipo de filtro que usted necesite, los precios pueden variar desde \$30 hasta \$400 o más por un filtro instalado por encima o por debajo de su fregadero. A lo largo, esto puede resultar mucho más barato que pagar por agua embotellada. Sin embargo, es sumamente importante que usted elija el sistema de filtración apropiado y que éste esté **certificado** para eliminar los contaminantes específicos que se encuentran en su agua. También es importante que dicho filtro sea **instalado correctamente y que reciba mantenimiento adecuado**. Si usted no cambia los filtros de su sistema de filtración de agua con regularidad, existe la posibilidad de que, por ejemplo, los contaminantes puedan depositarse y luego desprenderse en cúmulos a concentraciones extremadamente altas, lo que causaría una exposición mucho más grave. Además, tenga en cuenta que estos sistemas de filtración de agua solo funcionan en los fregaderos donde se hayan instalado, por lo que no se puede reducir la exposición en otras llaves de agua en el hogar, como la ducha, por ejemplo. Existen algunos sistemas de filtración que son capaces de filtrar el agua para toda la casa, sin embargo son mucho más caros. Para más información, también puede ver “La Guía de CWC para comprar filtros certificados”, esta guía esta disponible en la página web: www.communitywatercenter.org.

¿Cómo puedo saber qué tipo de filtro debo comprar?

Debido a que existen diferentes tipos de sistemas de filtración de agua que eliminan contaminantes, lo primero que usted tiene que saber es lo que contiene su agua. Una vez que usted sepa exactamente qué contaminante es responsable de que su agua no esta limpia, busque un sistema de filtración certificado para reducir o eliminar ese contaminante específico. Si usted tiene altos niveles de diferentes más de un tipo de contaminante en el agua, busque los sistemas de filtración certificados para todos los contaminantes. Puede encontrar una lista completa de sistemas de filtración de agua debidamente certificados en el sitio Web <http://www.cdph.ca.gov/certlic/device/Pages/watertreatmentdevices.aspx>, o también puede comunicarse con el Departamento de Salud Pública de California, en el (916) 449-5600.



¿Que debo saber antes de comprar un filtro de agua, ya sea en una tienda o de un vendedor?

¿Cual contaminante debe el filtro de agua eliminar o reducir?

¿Está el filtro de agua certificado por el DPH?

¿Dónde puedo comprar remplazos para el filtro de agua? ¿Qué es el costo de ellos?

¿Qué tipo de filtro es, por encima o de bajo del fregadero, sobre la llave del fregadero o para el hogar entero?

Agua de Máquina versus. Agua Embotellada

Recuerde, el **agua embotellada** ha sido sellada antes de su venta. Si usted llena su propia botella reutilizable por medio de una máquina, ésta se llama **agua de máquina**. La calidad del agua de máquina es mucho menos confiable que la del agua embotellada.

¿Debo comprar agua embotellada?

El agua embotellada puede ser una buena solución a corto plazo si su agua de la llave está contaminada, pero a la larga puede llegar a resultar muy cara. Sin embargo, tenga en cuenta que a pesar de que todas las compañías de agua embotellada deben tener una licencia de la División de Alimentos y Medicamentos del DPH, en realidad existen menos requisitos legales para analizar el agua embotellada y asegurar que esté limpia, que los que existen para el agua de la llave. Hay también gran preocupación por el impacto del agua embotellada sobre el medio ambiente, debido a la cantidad de petróleo y agua que esta industria utiliza, así como por la cantidad de basura que genera. Se han planteado otras inquietudes sobre las sustancias químicas que se desprenden de las botellas de plástico y que se disuelven en el agua. Para obtener más información sobre las inquietudes relacionadas con el agua embotellada, visite la página Web <http://www.nrdc.org/water/drinking/bw/bwinx.asp>. Asimismo, es por lo general poco práctico utilizar agua embotellada para actividades como cocinar, hacer jugos, hacer hielo y lavar los platos. Por lo tanto, el agua embotellada puede no ser su mejor alternativa.



Un aviso sobre el agua de las máquinas expendedoras

Las máquinas de agua expendedoras son comunes en California. Se encuentran al frente, y a veces adentro, de casi todas las tiendas de comestibles. Estas máquinas están conectadas a la tubería de agua y cuentan con múltiples filtros para limpiar el agua. El agua es luego suministrada a los usuarios, quienes traen consigo sus propios contenedores y pagan por ella.

Si a usted le preocupan las condiciones sanitarias de su agua potable, el agua de estas máquinas **no** es una solución. Las máquinas de agua están diseñadas para eliminar los contaminantes secundarios; únicamente aquellos que afectan el sabor y el olor del agua. De hecho, estas máquinas son sometidas a una inspección sanitaria para la vigilancia y control de un solo contaminante, las bacterias coliformes, una vez cada seis meses. Por esta razón, no es buena idea confiar en el agua de estas máquinas para reducir la ingestión de contaminantes primarios, tales como el arsénico o los nitratos.

El agua de las máquinas es una buena alternativa:

- Si está tratando de mejorar el sabor o el olor de su agua y
- Si existe algo que le impide utilizar un filtro para su propia agua de la llave.

Por ejemplo, si su agua tiene un alto contenido de minerales o tiene un fuerte sabor a cloro, el proceso de filtración en la máquina de agua puede realmente mejorar su sabor. Recuerde nada más que es probable que en el largo plazo sea menos costoso instalar un filtro en la llave de su casa que seguir pagando por el agua que se vende en las máquinas. El agua que se vende en las máquinas no siempre es una buena opción. El agua de las máquinas **NO** debe utilizarse en caso de que:

- El agua del Sistema Público de Agua Potable (PWS) local contenga un contaminante(s) que exceda los límites legales; o
- La máquina no cuenta con un aviso que indique su última fecha de servicio (de limpieza); o
- Si la fecha del último servicio es anterior al último mes.

Es **ilegal** operar una máquina de agua si el suministro del agua no cumple con alguna de las normas del agua potable. Por lo tanto, si el agua de su comunidad no es potable, tampoco lo es el agua de la máquina.

Las máquinas también requieren de un mantenimiento continuo. Los filtros deben cambiarse con regularidad y hay que limpiar el dispensador ya que puede haber una proliferación de bacterias en la llave. En virtud de una ley promulgada el 1 de enero de 2008, las máquinas deben ser sometidas a mantenimiento por lo menos una vez al mes, y siempre debe colocarse sobre ésta un aviso que indique la última fecha de servicio. Esa misma ley, la SB220, exige que la información sobre la máquina sea publicada en inglés y en español, y que aparezcan dos números de teléfono; uno del operador de la máquina y otro del DPH, en caso de que lo usuarios tengan preguntas o quejas. Si a usted le preocupa el agua que expende la máquina de donde la compra, llame al DPH para que la inspeccionen y la examinen.

Sea un consumidor informado:

- Solo compre agua de maquinas expendedoras que se encuentran en una comunidad donde el agua local cumple con todas las normas de salud públicas.
- Revise cuando fue la última fecha de servicio (limpieza).

Para mas informacion se puede comunicar con el dueño de la máquina de agua expendedora o con el Departamento de Salud Pública de California, en el (916) 650-6500. Si usted tiene un problema y/o una queja con una máquina de agua expendedora, llame al numero de clientes al (800) 495-3232.

Pasos básicos para comprender y resolver los problemas de la calidad de su agua

1

Llámele a su proveedor de agua, el número de teléfono debe estar detrás de su factura de agua y dígame:

“Soy un cliente de la compañía. Por favor mándeme la información mas reciente sobre la calidad del agua. ¿Me puede decir cuando y donde es que se reúne la mesa del agua?”

Si usted necesita información en español, usted puede pedirla, “Por favor mándeme una copia en español o diríjame con alguien que hable español para hablar del reporte.”

¿Qué es el nombre y número de teléfono de su proveedor de agua? ¿Cuándo es la próxima junta de la mesa del agua?

2

Lea y entienda su CCR para saber si su agua está limpia para beber.

¿Cuáles fueron los contaminantes detectados por encima de los niveles MCL o PHG? Si es así, cual o cuales contaminantes estan en su agua?

3

Si el agua que llega a su hogar y que utiliza para beber no está limpia, busque una fuente alternativa de agua limpia como solución de corto plazo.

¿Qué solución de corto plazo es la mejor para usted: un filtro de agua casero, el agua embotellada o agua de máquinas expendedoras (“waterias”)?

4

Trabaje con su proveedor de agua para asegurar que su comunidad tenga agua limpia como solución de largo plazo.

¿Cuáles son los problemas sobre la calidad de su agua y que es lo que su proveedor de agua está haciendo para resolver estos problemas?

¿Dónde Puedo Obtener Más Información?

Organizaciones no lucrativas y de Asistencia Comunitaria con Experiencia en Asuntos del Agua en California

- [El Centro Comunitario Por el Agua](#) ayuda a organizar comunidades rurales, proporciona material educativo, asistencia legal defiende los derechos de acceso al agua potable en el Valle de San Joaquín, California.
www.communitywatercenter.org
(559) 733-0219
- [California Rural Legal Assistance Foundation](#) proporciona asistencia técnica, legal y de promoción de las comunidades agrícolas en asuntos que afectan a la salud y los derechos civiles.
<http://www.crlaf.org>
(916) 446-7901
- [Center on Race, Poverty & the Environment](#) presta asistencia legal y de organización a las comunidades que luchan por la justicia ambiental.
<http://www.crpe-ej.org>
(661) 720-9140 (Oficina en el sur del Valle de San Joaquín)
(415) 346-4179 (otras regiones)
- [Clean Water Action / Clean Water Fund](#) proporciona asistencia técnica y de promoción para contribuir a garantizar un suministro de agua potable y económica.
<http://www.cleanwateraction.org>
www.cleanwaterfund.org
(415) 369-9160
- [Environmental Justice Coalition for Water](#) proporciona una red de apoyo y de expertos a las comunidades que luchan por la justicia ambiental que trabajan en temas relacionados con el agua en todo el estado.
<http://www.ejcw.org>
(510) 286-8400
- [Self Help Enterprises](#) proporciona asistencia para que las comunidades desarrollen sistemas de agua y de tratamiento de aguas residuales en el Valle de San Joaquín, y les ayuda a obtener financiación y asistencia técnica.
<http://www.selfhelpenterprises.org>
(559) 651-1000

Información sobre los Reportes de Confianza del Consumidor (CCR)

- [Clear Water Fund](#) dispone de una guía del consumidor para entender los CCR en la página Web <http://www.safe-drinking-water.org/pdf/makesense.pdf>
- [El DPH](#) dispone de información sobre los CCRs en la página Web <http://www.cdph.ca.gov/certlic/drinkingwater/Pages/CCR.aspx>
- [La EPA](#) dispone de información sobre los CCRs en la página Web <http://www.epa.gov/safewater/ccr/index.html>
- [La fundación NS Foundation](#) dispone de información sobre como comprender su CCR en la página Web http://www.nsf.org/consumer/drinking_water/dw_quality.asp?program=WaterTre#understand

Información sobre los Contaminantes del Agua Potable

- [La Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades](#) dispone de perfiles toxicológicos de muchos contaminantes en la página Web
<http://www.atsdr.cdc.gov/toxpro2.html#bookmark05>
(888) 422-8737
- [El Centro para el Control de Enfermedades](#) cuenta con información sobre muchos de los contaminantes del agua potable en la página Web
<http://www.cdc.gov/health/water.htm>
- [El DPH](#) dispone de información sobre los contaminantes del agua potable en la página Web
<http://www.cdph.ca.gov/certlic/drinkingwater/Pages/Chemicalcontaminants.aspx>
- [La EPA](#) dispone de información sobre los contaminantes del agua potable en la página Web
<http://www.epa.gov/ogwdw/hfacts.html>
- [El Programa Nacional de Toxicología](#) cuenta con información sobre muchos de los contaminantes del agua potable en la página Web
<http://ntp.niehs.nih.gov/>
- [La Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental](#) cuenta con una lista de metas de salud pública para los compuestos químicos en el agua potable y enlaces con los estudios en los que se basan esos niveles, en la página Web
<http://www.oehha.ca.gov/water/phg/allphgs.html>
- [La Organización Mundial de la Salud](#) dispone de documentos con antecedentes sobre los contaminantes del agua potable en la página Web
http://www.who.int/water_sanitation_health/dwq/chemicals/en/index.html

Información sobre Filtros y Tratamientos Domésticos de Agua

- [El DPH](#) cuenta con una guía sobre sistemas de filtración de agua para el hogar y una lista de sistemas de filtración certificados, en la página Web El DPH actualiza cada primavera la lista de sistemas de filtración certificados. Consulte estas actualizaciones en la página Web
<http://www.cdph.ca.gov/certlic/device/Pages/watertreatmentdevices.aspx>
(916) 449-5600.
- [La fundación NS Foundation](#) cuenta con una lista de sistemas de filtración de agua certificados y una guía de los sistemas de filtración de agua para los distintos contaminantes, en la página Web
http://www.nsf.org/consumer/drinking_water/dw_treatment.asp?program=WaterTre

